



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 8 ABR 1999

VISTO la presentación efectuada por el CENTRO DE DISEÑO, PRODUCCION Y EVALUACION DE RECURSOS MULTIMEDIALES PARA EL APRENDIZAJE (CEDIPROE), en la que se solicita el aval de este Ministerio para el "III CURSO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA APROPIADA. HACIA UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO: OPORTUNIDADES Y BARRERAS" a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires los días 7 y 8 de mayo de 1999; y

CONSIDERANDO:

Que el CENTRO DE DISEÑO, PRODUCCION Y EVALUACION DE RECURSOS MULTIMEDIALES PARA EL APRENDIZAJE (CEDIPROE) es una organización no gubernamental dedicada a la docencia e investigación que posee el único título oficial (A-1046) en Formación de Producción de Material Educativo que se realiza en el país de modo semipresencial y con interacción mediática.

Que el "II CURSO INTERNACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN LA EDUCACION", realizado en la Ciudad de Buenos Aires los días 9 y 10 de mayo de 1997 fue declarado de interés educativo por este Ministerio de Cultura y Educación.

Que el "I CURSO INTERNACIONAL DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LA COMUNICACION EN LA EDUCACION", realizado en 1996 fue declarado de interés educativo por la Secretaría de Programación y Evaluación Educativa.

Que el objetivo del "III CURSO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA APROPIADA. HACIA UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO EN LOS COMIENZOS DEL SIGLO: OPORTUNIDADES Y BARRERAS" es discutir y construir un marco teórico práctico desde el estado del arte actual de la Tecnología Educativa y la Educación a Distancia considerando la necesidad de su apropiación a las realidades educativas más diversas.

DAN
C



Ministerio de Cultura y Educación



Que los temas a desarrollar están insertos en el marco de la transformación educativa impulsada por la Ley Federal de Educación.

Que los expositores son profesionales de amplia y reconocida trayectoria internacional en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información.

Por ello,

LA MINISTRA DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo al "III CURSO INTERNACIONAL DE TECNOLOGIA EDUCATIVA APROPIADA. HACIA UN NUEVO PARADIGMA EDUCATIVO EN LOS COMIENZOS DE SIGLO: OPORTUNIDADES Y BARRERAS" a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires los días 7 y 8 de mayo de 1999.

ARTICULO 2º.- Solicitar a los organizadores remitan copia de la documentación que se produzca a la BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS - Pizzurno 935,

P. B., Capital Federal.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

05/05/98 RESOLUCION N° 482

Lic. SUSANA BELTRÁN DECIBE
MINISTRA DE C. CULTURA Y EDUCACION